



RESOLUCION N° 694 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 DIC 2013

Expediente N° SO-19.622/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Prof. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Rearte solicita fondos para asistir en calidad de expositora, a las XII Jornadas Académica, Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, los días 10 y 11 de diciembre de 2013.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Prof. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir en calidad de expositora, a las XII Jornadas Académica, Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, los días 10 y 11 de diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Kic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHIROLOQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA